

"Inscripción previa obligatoria en el  
Registro General de Contratistas de la U.C.C."



Cámara de Diputados  
División Compras  
Salta

**Adjudicación Simple N°025/20**  
(Cotización de Precios)

Salta, 06 de Julio de 2020

Señores:

Solicitamos a Uds., nos coticen precios por los artículos o servicios que a continuación se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas más abajo:

Jefe División Compras

Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglón	Cantidad	Detalle	Importe
1	150	Resmas A4	
2	100	Resmas Oficio	
		TOTAL	

**Recepción de ofertas:** hasta el día 15/07/20 o día subsiguiente si fuere feriado, a hs 10:00 en el Sector Registros y Contrataciones en Zuviría N° 422- Salta (C.P 4400) - Tel. 4367607.-

vía e-mail: [compras@diputadosalta.gov.ar](mailto:compras@diputadosalta.gov.ar)

ESPECIFICACIONES:

- 1- Forma de Pago: \_\_\_\_\_
- 2- Plazo de entrega: \_\_\_\_\_
- 3- Lugar de entrega: A indicación del organismo contratante y se entiende dentro del radio de la ciudad de Salta libre de flete, embalaje, acarreo, cargas, descargas y seguros.
- 4- Envases: con- sin (tachar lo que no corresponda)
- 5- Mantenimiento de la Oferta: \_\_\_\_\_
- 6- Domicilio: \_\_\_\_\_
- 7- Proveedor del Estado N° \_\_\_\_\_ Número de C.U.I.T. \_\_\_\_\_
- 8- Presentar al Formulario F 900 de Reempadronamiento de la Dirección General de Rentas
- 9- Presentar la Declaración Jurada Régimen Ley 6826 artículo 30 y Decreto N° 269/96 con intervención exigible al momento de pago de las facturas emergentes de la contratación.
- 10- Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones precedentes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia. Los requerimientos se podrán observar en : [www.diputadosalta.gov.ar](http://www.diputadosalta.gov.ar)
- 11- La Cámara se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades

Firma del Comerciante (sello)